

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA MASUAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H15 del día treinta y uno de enero del dos mil catorce, en el inmueble Av. Rodrigo Chávez Empresarial Colon Edificio 5 oficina 103, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MASUAL S.A.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la Junta la señorita **Dora Isabel Fuenmayor Riera**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **Adriana Gisella Cedeño Orrala**.

La señorita **Dora Isabel Fuenmayor Riera**, como Gerente y accionista mayoritaria pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

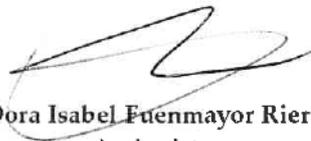
PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2011; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la señorita **Dora Isabel Fuenmayor Riera** quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

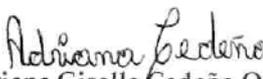
Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, treinta y uno de enero de 2014.



Dora Isabel Fuenmayor Riera
Accionista
C.I.NO 0919166561



Adriana Gisella Cedeño Orrala
Secretaria ad hoc
C.I. NO. 0925761025